



Fecha: 03/06/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 72
Cm0033

Proveedor BUSTOS, MARIA DANIELA
CUIT: 23-25649216-4 (32220)
Gobernador Paz 1071-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	12,00	(300040007 - 35) BIOQUIMICO [2026 560-58] Contratación de la Licenciada Bioquímica, MARIA DANIELA BUSTOS D.N.I. N° 25.649.216, para prestar servicios en la Dirección General de Laboratorio de Toxinas y Microbiología, situada en la calle Perito Moreno N° 4700, kilómetro 30 camino de la costa, estación de laboratorio Rio Olivia, de la Ciudad de Ushuaia. -Plazo de la Contratación DOCE (12) meses con opción a prorroga. -Carga horaria de CUARENTA (40) horas semanales. Descripción del servicio a prestar según Pliego de Bases y Condiciones Particulares. **SE APLICARÁ CLÁUSULA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LEY 1015 - ART. 36 - RESOLUCIÓN OPC N°202/2020 - ANEXO I - CIRCULAR OPC - ME N° 09/2023 E INFORME N° 1748/2025 - LETRA: D.P.R.P.-M.E. O TODA NORMA QUE EN SU FUTURO LA REEMPLACE** Marca:	1.466.000,00	17.592.000,00
0	2	36,00	(300070002 - 2) Viatico para no personal del estado [2026 560-58] Asignación adicional mensual destinada a cubrir los gastos correspondientes hasta tres (3) viajes o desplazamientos, realizados en el ejercicio de sus funciones, que impliquen recorrer una distancia superior a cincuenta (50) kilómetros desde su lugar habitual de trabajo. Cada uno de estos desplazamientos será compensado con el equivalente a medio día (½) de viáticos de media jornada. **SERÁ DE APLICACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 1604/22 - RESOLUCIÓN M.P. Y A. N° 120/2025, ASÍ COMO TODA NORMA QUE EN EL FUTURO LAS MODIFIQUE O REEMPLACE.** Marca:	17.400,00	626.400,00
0	3	12,00	(300070002 - 2)	20.880,00	250.560,00

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 03/06/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 72
Cm0033

Proveedor BUSTOS, MARIA DANIELA
CUIT: 23-25649216-4 (32220)
Gobernador Paz 1071-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	4	12,00 Viatico para no personal del estado [2026 560-58] Asignación adicional mensual destinada a cubrir los gastos correspondientes de un (1) viaje o desplazamiento, realizado en el ejercicio de sus funciones, que impliquen recorrer una distancia superior a cincuenta (50) kilómetros desde su lugar habitual de trabajo. Cada uno de estos desplazamientos será compensado con el equivalente a un (1) día de viáticos de jornada completa - día con pernocte en instalaciones del estado (ámbito provincial) **SERÁ DE APLICACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº 1604/22 - RESOLUCIÓN M.P. Y A. Nº 120/2025, ASÍ COMO TODA NORMA QUE EN EL FUTURO LAS MODIFIQUE O REEMPLACE.** Marca: (300070002 - 2) Viatico para no personal del estado [2026 560-58] Asignación adicional mensual destinada a cubrir los gastos correspondientes de un (1) viaje o desplazamiento, realizado en el ejercicio de sus funciones, que impliquen recorrer una distancia superior a cincuenta (50) kilómetros desde su lugar habitual de trabajo. Cada uno de estos desplazamientos será compensado con el equivalente a un (1) día de viáticos de jornada completa - día sin pernocte en instalaciones del estado (ámbito provincial) **SERÁ DE APLICACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº 1604/22 - RESOLUCIÓN M.P. Y A. Nº 120/2025, ASÍ COMO TODA NORMA QUE EN EL FUTURO LAS MODIFIQUE O REEMPLACE.** Marca:	34.800,00	417.600,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA				18.886.560,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 96

LUGAR DE ENTREGA Según Pliego de Bases y Condiciones Particulares

PLAZO DE ENTREGA Según Pliego de Bases y Condiciones Particulares

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 03/06/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 72
Cm0033

Proveedor BUSTOS, MARIA DANIELA
CUIT: 23-25649216-4 (32220)
Gobernador Paz 1071-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
----------	----------	----------------------	-----------------	--------------

VALOR DEL SELLADO 0.00

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SUBSECRETARIA DE MEDIOS PUBLICOS

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2026 RAF: 560 Nro: 59

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 214 - Letra: - Año: 2026

EXPEDIENTE NRO Nº 28383 Letra E Año 2026 Ámbito 1950

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario